



Agricultura

Viernes , 15 de septiembre de 2023 | Inicio de sesión

Búsqueda...



MADR noticias MinAgricultura anuncia inversión por \$35.000 millones para renovación de cafetales en el país

Tweet

14/09/2023

MinAgricultura anuncia inversión por \$35.000 millones para renovación de cafetales en el país



La ministra Jhenifer Mojica presentó este beneficio económico en el Cauca para que caficultores obtengan créditos subsidiados para invertir en sus cultivos.

Popayán, 14 de septiembre de 2023 (@MinAgricultura) - La ministra de Agricultura, Jhenifer Mojica, lanzó este jueves el programa nacional de renovación de cafetales que contará con un Incentivo de Capitalización Rural -ICR- para fortalecer la producción nacional del grano. Este beneficio económico fue diseñado para que pequeños productores cuenten con los insumos necesarios y sean más competitivos en el mercado.

Para la ejecución de este programa, el Ministerio de Agricultura destinó recursos por 35.000 millones de pesos para que los caficultores desarrollen procesos de producción, transformación, comercialización y servicios de apoyo como riego y drenaje, mejoramiento de suelos, infraestructura, maquinaria y equipos y siembra de cultivos perennes, incluido trasplante de copa.

“Hay gente que apuesta a que no vamos a ejecutar los más de 35.000 millones de pesos y yo estoy segura de que sí, que ustedes se van a gastar esa plata y que el otro año les vamos a dar más. Cuenten con este Gobierno porque, además del ICR, tenemos líneas especiales de crédito para ustedes. Vamos a hacer que la agricultura crezca”, indicó la ministra Jhenifer Mojica.

Se estima que con esta inversión se beneficien cerca de 17.500 pequeños caficultores del país para la renovación de 7.800 hectáreas de cultivos. Bajo ese escenario se prevee que en los próximos tres años se pase de cinco a doce cargas de producción por hectárea.

Con ese beneficio económico, los pequeños productores de ingresos bajos recibirán un incentivo de hasta el 40% del valor de su inversión, y los pequeños productores, un 30%.

La ministra enfatizó que “lo que lanzamos es una apuesta de recursos para que las familias caficultoras, especialmente las mujeres, los jóvenes y los de pequeña producción, se animen a hacer renovación de sus cultivos; que no los dejen envejecer más y que les permita recibir mejores ingresos”.



El anuncio fue hecho por la ministra ante unos 500 productores que se reunieron en la sede del Comité Departamental de Cafeteros del Cauca, en donde también estuvo Germán Bahamón, gerente de la Federación de Cafeteros.

Bahamón resaltó que “esta es una gran noticia para la caficultura colombiana. Para la ministra Jhenifer Mojica es clara la importancia de la renovación del 20% anual de los cafetales, en tal sentido, y según lo aprobado en el Comité Nacional de Cafeteros, con el equipo técnico del Ministerio y la Federación de Cafeteros se diseñó este programa que permite traerles a los cafeteros un alivio de gran importancia para que puedan seguir renovando los cafetales”.

El Incentivo a la Capitalización Rural puede ser solicitado por toda persona natural o jurídica que desarrolle proyectos de inversión en el sector agropecuario. Para mayor información puede acercarse al Banco Agrario o consultar la página web de Finagro www.finagro.com.co.

Red de Comunicaciones

Agencia de Desarrollo Rural - Agencia Nacional de Tierras - Agrosavia - Bolsa Mercantil de Colombia - Corabastos
Corporación Colombia Internacional - Fiduagraria - Finagro - ICA - Unidad de Restitución de Tierras - Vecol

[Tweet](#)

@MinAgricultura

Tweets por @MinAgricultura

JHENIFER MOJICA FLÓREZ
Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural



Vicepresidencia	MinMinas	MinTransporte	MinJusticia	MinCIT
MinVivienda	MinDefensa	MinTIC	MinEducación	MinInterior
MinCultura	MinTrabajo	Cancillería	MinAgricultura	MinSalud
MinHacienda	MinAmbiente			

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural



Sede principal

- Dirección: Edificio Pedro A. López. Avenida Jimenez N° . 7A - 17 Bogotá, Bogotá D.C.
- Código Postal: 111711147
- Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 am. a 5:00 pm. Jornada continua
- Teléfono Conmutador: (+57) 601 254 33 00
- Línea Gratuita: 01-8000-510050
- Línea anticorrupción: 01-8000-510050

- Correo Institucional: atencionalciudadano@minagricultura.gov.co
- Correo de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@minagricultura.gov.co

•



Twitter



Facebook



Instagram



Youtube

•

Correspondencia y Atención al Ciudadano

- Dirección: Edificio Bancol. Carrera 8 N° 12B - 31 Piso 5 Bogotá, Bogotá D.C.
- Código Postal - 111711153
- Horario de Radicación Correspondencia: Lunes a Viernes de 8:00 am. a 4:00 pm. jornada continua.

•

•

- [Política de seguridad de la información.](#) [Contacto](#) [Mapa del sitio](#)
- [Política de Tratamiento de Datos Personales.](#)
- [Términos y condiciones de uso.](#)
- [Autorización de uso de contenidos.](#)

